



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-158

SALTA, 22 de marzo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.702/2010. C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-016 - relacionada a la posesión de funciones del Ing. José Luis Pay en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad, a partir del 14 de febrero de 2013;

CONSIDERANDO:

Que a partir de esa misma fecha el Ing. Pay da por concluida la reducción de dedicación en el cargo de referencia

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 05 de marzo de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2013-016 - relacionada a la posesión de funciones y al reintegro del Ing. José Luis PAY en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Pay, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néhida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales